



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
PARA EL TRATAMIENTO
DE LAS AGUAS RESIDUALES
DEL BAJO BIERZO

ACTA DE LA ASAMBLEA DE CONCEJALES DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO.

En las instalaciones de la EDAR de Villadepalos, siendo las 14:40 horas del día 18 de septiembre de 2023, se reúnen los siguientes miembros de la Asamblea de Concejales, que a continuación se relacionan:

Asistentes	Ayuntamiento
D. Iván Castrillo Lozano	Ponferrada (Presidente)
D. Iván Alonso Rodríguez (asistencia a través de medios electrónicos)	Ponferrada
Dña. Yoana Marián Franco Rodríguez	Camponaraya (Vicepres.)
D. Yoel López Fernández	Camponaraya
D. David Álvarez Fernández	Toral de los Vados
Dña. Tania Martínez García	Cacabelos
Dña. María Cruz Miguel Álvarez	Carracedelo
D. Raúl Valcarce Díez	Carracedelo
D. Antonio Cuellas García	Cubillos del Sil
Dña. Alejandra Calvo Fernández	Cubillos del Sil

Secretario (e Interventor accidental): Dña. Concepción Menéndez Fernández.
Ingeniero: Dña. María del Mar Pardo Sánchez.

Excusan su asistencia: D. Sergio García Valcarce, D. Ángel García Bodelón y D. Óscar Juan Luaces de la Herrán (Interventor).

Con anterioridad al inicio de la sesión, el Sr. Presidente comunica a los vocales asistentes que, con carácter previo, se ha solicitado al amparo del artículo 16 de la Ley 7/2018, de 14 de diciembre, la participación a distancia del representante del Ayuntamiento de Ponferrada, D. Iván Alonso Rodríguez, por razones justificadas que le impiden la asistencia física a la reunión.

Se acepta la participación telemática del vocal de Ponferrada, se identifica por notoriedad por parte del Secretario y se le pregunta si se encuentra en territorio nacional, contestando afirmativamente.

A partir de este momento se integra en el desarrollo de la sesión con todos sus derechos y obligaciones.

Se declara abierta la reunión, entrándose seguidamente en el orden del día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2023.

Visto el expediente de referencia.

Resultando que la última acta de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo, corresponde a la sesión celebrada el día 29 de junio de 2023, y ha sido distribuida entre todos los miembros, conjuntamente con la convocatoria de esta sesión.

Considerando que el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), dispone que "las sesiones comenzarán preguntando el Presidente, si algún miembro de la Corporación, tiene que

DOCUMENTO Documentos MANCOMUNIDAD TTO AGUAS: ACTA ASAMBLEA CONCEJALES 18 -09-2023 CIERRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NHMH-LRN4VR-LROA9 Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2025 a las 9:44:36 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria de MANCOMUNIDAD TTO. AGUAS BAJO BIERZO. Firmado 11/10/2023 13:43	ESTADO FIRMADO 11/10/2023 13:43



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
PARA EL TRATAMIENTO
DE LAS AGUAS RESIDUALES
DEL BAJO BIERZO

formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se hubiese distribuido con la convocatoria. Si no hubiera observaciones se considerará aprobada. Si las hubiera se debatirán y decidirán las rectificaciones que procedan. En ningún caso podrá modificarse el fondo de los acuerdos adoptados y solo cabrá subsanar los meros errores materiales o de hecho....”.

Considerando, que el artículo 36.1 del ROF establece que, con carácter previo a la sesión constitutiva de la Corporación, los cargos cesantes, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden IYJ/2006/2007 de 13 de diciembre, por la que se acuerda hacer pública la constitución y estatutos de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo (BOCyL nº 244 de 18 de diciembre de 2007), está prevista la constitución de la Asamblea General (mandato 2023-2027), para el próximo día 19 de septiembre de 2023.

Conocidos los hechos y consideraciones formuladas, se somete a aprobación de los miembros que integran la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo (mandato 2019-2023), el acta provisional, correspondiente a la sesión celebrada el 29 de junio de 2023.

Realizada la propuesta, y no produciéndose ninguna observación, se aprueba definitivamente, por unanimidad de los asistentes, el acta de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo, correspondiente a la sesión celebrada el día 29 de junio de 2023.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:45 horas; lo que, como Secretario, certifico.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14002 NHMH-LRN4VR-LROA9 C0511DA249BB73CCC22B0632AEF59FE1A0FAC2D4) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.